



**La Rioja**



**CRIE** Centro Riojano de  
Innovación Educativa

**CURSO:**

**Espacios seguros. Educando en valores.**

**NÚMERO DE HORAS: 8**

**NÚMERO DE PLAZAS: 35**

**FECHAS:** Del 18 al 20 de noviembre de 2025

**MODALIDAD:** presencial

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** Logroño

# Espacios seguros. Educando en valores.

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

**NÚMERO DE HORAS:**

8 horas.

**PLAZAS OFERTADAS:**

35 plazas.

**MODALIDAD:**

Presencial

**PONENTE:**

Ana Rosa Ruiz-Bazán Gómez, Licenciada en Filología Clásica por la UPV y Licenciada en Ciencias Religiosas por la Universidad Pontificia de Comillas. Asesora de Formación Permanente del Profesorado de Religión Católica de La Rioja. Miembro del equipo de Coordinadores Autonómicos del profesorado de Religión Católica de la CEE. Es profesora de Religión Católica desde hace treinta años en Institutos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La escuela debe ser un espacio seguro, en donde nuestro alumnado se desarrolle integralmente, garantizando su desarrollo emocional, social y educativo. Para ello, es conveniente implementar medidas de protección y fomentar un ambiente de respeto y diálogo que garantice la seguridad de las personas que convivimos en el ámbito educativo. Esto favorece la prevención de todo tipo de violencia, respetando al próximo y promoviendo la creación de un espacio donde todos se sientan protegidos y valorados por su propia dignidad humana. Desde la clase de Religión Católica es conveniente educar en los valores del respeto, la escucha y el diálogo, otorgando a toda persona la dignidad que merece por el mero hecho de serlo.

## 3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Fomentar la comunicación abierta y el entendimiento entre las personas, así como el respeto por las diferencias y la resolución pacífica de conflictos.
2. Crear espacios donde se pueda convivir sin miedo a la violencia física o verbal favoreciendo el bienestar de toda la comunidad educativa.
3. Valorar el respeto de la integridad física y emocional de todas las personas, evitando cualquier forma de violencia o acoso, reconociendo en el otro el rostro de Dios.
4. Educar en los valores del respeto, la escucha y el diálogo, otorgando a toda persona la dignidad que merece por el mero hecho de serlo.
5. Elaborar un perfil marco del educador cristiano que garantice un entorno que apoye el crecimiento y el bienestar de nuestro alumnado.

## 4. CONTENIDOS

- Promover el Diálogo y la Convivencia en el ámbito educativo.
- Protección Física y psicológica en la escuela. Qué es.

- Desarrollo integral: hacer de la escuela un entorno seguro para favorecer el desarrollo emocional, social y educativo de nuestro alumnado.
- Los valores cristianos (dignidad, respeto y diálogo) como elementos favorecedores en la escuela de un entorno seguro.
- Concepto de prójimo en el mundo educativo. Protocolos de actuación.

## 5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se imparten enseñanzas no universitarias, que imparte docencia de Religión Católica.

Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrán participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado destinatario del curso.
- 2º Resto de profesorado.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

## 7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 18/11/2025 de 16:30 a 20:30 (4 horas)
- 20/11/2025 de 16:30 a 20:30 (4 horas)

## 8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en las Oficinas Diocesanas, C/ Obispo Fidel García 1 de Logroño.

## 9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 7 de noviembre y finaliza el día 10 de noviembre de 2025 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio** utilizar el correo corporativo de **@larioja.edu.es** en la inscripción.

## 10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 13 de noviembre de 2025 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

## 11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Ana Rosa Ruiz-Bazán Gómez. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. arrbazan@larioja.org

## 12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
  - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
  - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
  - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

## 13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Ninguno

## 14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.